

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Alfonso Mendoza Trell (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y ocho minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Pilar Cortés Bureta, Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a M^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. José Ignacio Notívoli por la Intervención General, D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la

administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Josefina Gil Lombarte, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Me gustaría, antes de continuar con el orden del día, si me permiten intentar colocarlo al principio de la sesión, que se me había pasado, trasladar, espero que en nombre de toda la Comisión, desde luego, en el mío propio, el pésame a Paloma Espinosa por el reciente fallecimiento de su padre. Sabes que todos lo sentimos y me gustaría que así constara en acta. Y a su vez, porque la vida tiene estas cosas, las cosas buenas y las cosas malas, me gustaría también felicitar tanto a la señora Becerril como a la señora Espinosa por el reciente casamiento de su hija y de su hijo este mismo lunes. A veces las cosas malas hay que contarlas, pero yo creo que las cosas buenas también y por eso hacemos esa pequeña mención en esta pequeña parte del protocolo antes de comenzar el orden del día. Perdón y continuamos.

ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO (5 asuntos a tratar)

ADJUNTÍA (SERVICIO RELACIONES LABORALES) (1 asunto a tratar)

POLICÍA LOCAL: DISTINCIONES (1 asunto a tratar)

2. [0026936/2026] [Papel] Aprobar la concesión de distinciones de la Policía Local 2026.

Sr. Presidente: Yo creo que todos son concededores del expediente. Es un expediente que tiene una tramitación ordinaria ante nuestra Comisión para luego poder trasladarse al Pleno. Como todos han tenido conocimiento del expediente, me voy a referir simplemente a algunas de las cuestiones que en él figuran, como es la parte de la concesión de la medalla de oro al mérito profesional para el intendente principal David Acero y para el subinspector José Mariano Marcén.

Además de la medalla de plata a los intendentes David Sierra, al inspector Rafael Pérez, al inspector Óscar Hernández y al inspector Antonio José Bernad, al subinspector Francisco Javier Monge, al oficial Sergio Pardos y a los siguientes policías: José Alfonso López, Francisco Gallardo, Sergio Lallana, Jesús de Borja, José Carlos Marco, Juan Luis Bescós, Francisco Javier Herrero, Francisco Javier Tinoco, Rubén Torres, José Luis Subías, José Carlos Oro, Diego Sanz, Antonio Ibáñez, Juan José Herrero, Marta Pérez, Raúl Pelijero, Luis Alberto Hermoso, Iván Bandrés, Álvaro Pelegrín, Roberto Gracia, Raquel Álvarez, Máximo Lázaro, Beatriz Yus, Óscar Zueco, Alberto Izaguerri y Yolanda Correas.

Además de estas medallas de plata al mérito profesional, también se propone conceder la medalla de plata a personas o instituciones como son Guillermo García del Barrio, general de división del Estado Mayor de la Defensa del Ejército de Tierra, Alfredo Buisán, coronel director del Hospital General de la Defensa, Alberto Gómez, comandante jefe de la sección de información de la zona de Aragón de la Guardia Civil, Óscar Gonza, inspector jefe de la Policía Nacional de la Comisaría del Distrito del Arrabal, Pablo Jiménez, inspector de la Policía Nacional, jefe del grupo I de la 11ª Unidad de Intervención Policial, Mateo Tomás Olaso, jefe del Servicio de Prevención y Salud Laboral de este Ayuntamiento, Guillermo Mascaró, intendente jefe de la Policía Local de Palma de Mallorca, Enrique Mur, jefe de mando del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil de nuestro Ayuntamiento, Félix Ángel Sendino, jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación de nuestro Ayuntamiento, Abelardo Francisco Martínez, del Servicio de Protocolo de este Ayuntamiento, y José Antonio Tomás Gracia, del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos del Ayuntamiento.

Además de ello, se hacen 63 felicitaciones públicas a miembros del cuerpo que, como han tenido todos acceso al expediente, si no les parece mal, las doy por leídas. Esa sería la propuesta de este punto del orden del día. ¿Alguna intervención o alguna reseña al respecto? Pues las entendemos aprobadas por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

Se aprueba por unanimidad.

SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (4 asuntos a tratar)

SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y EMERGENCIA HUMANITARIA (4 asuntos a tratar)

3. [0032019/2022] [Electrónico] Aprobar la Justificación de la Subvención Directa, concedida por Acuerdo Plenario de fecha 28 de julio de 2022, para el proyecto Emergencia Humanitaria Ucrania "Blue dots en Moldavia", a la entidad UNICEF, por un importe de 32.768,20 euros.

Se aprueba por unanimidad.

4. [0067412/2023] [Electrónico] Aprobar la Justificación de la Subvención Directa, concedida por Acuerdo Plenario de fecha 22 de diciembre de 2023, para el proyecto Emergencia Humanitaria "Emergencia por el terremoto de Marruecos", a la entidad BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS BUSF, por un importe de 25,000,00 euros.

Se aprueba por unanimidad.

5. [0015581/2023] [Electrónico] Aprobar la Justificación de la Subvención Directa, concedida por Acuerdo Plenario de fecha 27 de julio de 2023, para el proyecto Emergencia Humanitaria "Emergencia

por el terremoto de Turquía y Siria", a la entidad UNICEF, por un importe de 25.000,00 euros.

Se aprueba por unanimidad.

6. [0034052/2024] [Electrónico] Aprobar la Justificación de la Subvención Directa, concedida por Acuerdo Plenario de fecha 25 de julio de 2024, para el proyecto Emergencia Humanitaria "Respuesta a las necesidades humanitarias de la infancia en Gaza. Adquisición y distribución de suministros esenciales de salud y WASH", a la entidad UNICEF, por un importe de 25.000,00 euros.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (6 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)

13. Informaciones del Gobierno Municipal, si procede.

No procede.

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

14. [ZEC] Para que el Consejero de cuanta de la evolución en la política de cooperación en de su gobierno [Cod. 15.707]

Sr. Presidente: Para exponer la interpelación, si así lo desea, tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Buenos días a todos y todas.

La verdad es que cuando estos días se está hablando tantísimo del proceso de regularización, algo de lo que deberíamos alegrarnos todos, porque supone la posibilidad de dar derechos a miles de nuestros vecinos y vecinas —nos alegramos del proceso en sí, no de cómo se está haciendo, ni especialmente cómo lo está haciendo este Ayuntamiento—, en realidad, cuando estamos hablando de este proceso de regularización, de lo que estamos hablando es de cooperación, en el fondo, porque, les guste o no les guste, las migraciones son un proceso global que tiene que ver, en muchos casos, con las políticas del primer mundo, lo que llamamos eufemísticamente "el mundo desarrollado", que con sus dinámicas económicas, climáticas, incluso bélicas, induciendo guerras para la lucha por sus recursos, lo que hace generalmente es profundizar las desigualdades, la pobreza y obliga a las personas a partir en busca de mejores condiciones.

Solo las políticas de cooperación al desarrollo, solo las políticas coherentes que no se entiendan como caridad hacia los pobres, sino como un mecanismo para evitar las causas estructurales de estos procesos neocoloniales, tienen un sentido.

Ya sé que hablar de la coherencia de las políticas del desarrollo, pensar en que las licitaciones municipales puedan contemplar cláusulas transversales que respeten los derechos humanos y promuevan el comercio justo, para ustedes, visto lo visto, es ciencia ficción. Es imposible que lo entiendan cuando están dándose el beso de la muerte con la ultraderecha, preocupados de mantener su puesto en el Gobierno de Aragón. Están tan preocupados por eso que están renunciando a sus principios más mínimos, renunciando a su propia historia y apareciendo como los alumnos más aventajados en xenofobia y racismo institucional. Y como veremos luego, también dando un espectáculo lamentable en todo lo que tiene que ver con el proceso de regularización. Pues claro, es imposible que entiendan todo esto.

La señora Chueca nos dice que el proceso de regularización no dignifica. Bueno, ya hablaremos de si

no dignifica ser ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones que todos los ciudadanos de Zaragoza. Ya diremos si no dignifica tener un contrato de trabajo legal y no ser explotado. No sabemos si no dignifica poder acceder a la educación y a la sanidad en condiciones de igualdad. Daría risa, la verdad. Pero les voy a decir lo que no es digno.

Evidentemente, lo que es indigno es que ustedes en 2017 firmaran el Pacto por la Cooperación al Desarrollo y que en siete años de Gobierno lo hayan reducido a escombros. Un pacto que, precisamente, lo que intentaba era avalar la continuidad de estas políticas, entendiendo que no son partidistas, por encima de quién gobernara el consistorio. Y las han sometido a derribo por una sola razón, plegarse a las condiciones que impone la ultraderecha.

Recientemente el informe de cooperación descentralizada al desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentado por la Federación Aragonesa de Solidaridad, señalaba cómo el Ayuntamiento ha seguido la senda de retroceso de los cuatro años anteriores, que conllevaron el incumplimiento del Pacto por la Cooperación al Desarrollo. Nos dicen en ese informe que la cooperación al desarrollo se ha reducido hasta 1,1 millones y que solamente alcanza el 0,10 del Presupuesto. Pero se quedan cortos, se quedan muy cortos, porque los datos de este informe son los datos del 24. Porque si vemos los datos del 25 y los datos del 26, el informe del próximo año lo que nos dirá es que ha habido un nuevo golpe mortal a las políticas de desarrollo, que se han vuelto a recortar 200.000 euros en políticas del desarrollo y que se ha pasado de destinar 3,7 millones, el 0,5 del Presupuesto, en 2019 a destinar apenas 400.000 euros en 2026, es decir, el 0,04 del Presupuesto. 400.000 euros en un Presupuesto de 1039 millones. Lo hemos dicho alguna vez, cuanto mayor es el Presupuesto, menor es la solidaridad y la cooperación de este Ayuntamiento, una verdadera vergüenza.

Pero no son los únicos, como sabrán. Es decir, en paralelo, el Gobierno de Aragón ha metido un feroz tajo a estas políticas de cooperación. Las ha reducido en un 70% y subiendo. Y seguro que ahora, cuando pacten con Vox y su prioridad nacional, serán aun mayores, ¿no? Pero la verdad es que ustedes han sido mucho más sutiles en esto. Lo han ido haciendo poquito a poquito y no algo bestia, como lo está haciendo el Gobierno de Diputación General de Aragón.

Por contra, otras instituciones, como la Diputación Provincial, no solamente no es que llegue al 0,7 % que se establece como referente, sino que está en el doble, está en el 1,4 % de la cifra que debe destinarse, superando los 2 millones de euros destinados a solidaridad internacional, o el Ayuntamiento de Teruel, donde creo que ustedes gobiernan, que destina el 0,52 de su Presupuesto, siendo la segunda gran institución en esfuerzo presupuestario.

Señor Mendoza, ustedes han destruido las políticas de cooperación, todo lo que tiene que ver con la justicia global que esta ciudad lleva décadas impulsando. Actúan como el caballo de Atila, arrasando con todo lo que tocan, siendo débiles con los fuertes y fuertes con los débiles.

Sr. Presidente: Qué bonito epitafio. Antes de entrar a responder a lo que me pregunta, dos consideraciones generales al hilo de su intervención.

Mire, ya creo que empezamos mal, señor Domínguez, si usted equipara proceso de regularización con cooperación. Eso es no saber el abecé de esta historia. Porque la cooperación se da en terceros países, en los países de origen, y la regulación afecta a nuestro territorio y, por lo tanto, a la Unión Europea. Por tanto, nada que ver una cosa con la otra. Ustedes, como siempre, acercan la sardina a su ascuá, juntan churras con merinas y, a partir de ahí, en ese cóctel todo sirve. Pues mire, señor Domínguez, creo que llega el momento de empezar a decirles que no, que no es así, que se equivocan y que no nos van a engañar con sus diatribas y con su política barata, con su filosofía de política barata de confusión.

Y, mire, le voy a decir otra cosa. Yo, como le digo, creo que ha llegado el momento de desenmascarar a todo el mundo. Ustedes se quejan de que nosotros hablamos con Vox, pero ustedes, que son la ultraizquierda comunista de este país, tienen todo el derecho del mundo a sujetar al Gobierno del señor Sánchez. ¿Por qué unos sí y otros no? Y con eso ni defiendo a unos ni defiendo a los otros, lo que le digo es su doble moral, el doble rasero, como siempre, de los comunistas, de "conmigo sí, pero los que están al otro lado, no". Mire, yo no sé si nos hemos dado un beso con la muerte y con la ultraderecha o no, pero, desde luego, ustedes y sus marcas afines sí están intentando matar el Estado de Derecho, la división de poderes y han destruido la igualdad entre los españoles con su amnistía. Y ahora ya, si le parece, hablamos de

cooperación, que es de lo que usted preguntaba.

Mire, me dice que hable de la evolución de la política de cooperación. Pues yo le voy a dar datos de esa evolución, algunos datos que, desde mi punto de vista, me parecen interesantes. En 2015 se ejecutaba el 9,6% del Presupuesto de cooperación. En el 16, el 97,8. En 2023, 2024 y 2025 se ejecutó el 100% del Presupuesto. Es parte de esa evolución. Yo no sé si usted está atento en las diferentes Comisiones, sobre todo en las de enero, cuando vinimos a contar cómo iba a ser el Presupuesto de mi área dentro de lo que es la comparecencia de la Comisión de Hacienda. Yo se lo explico todos los meses de enero. Entiendo que usted esté cansado, porque creo que venimos todos los Consejeros a contarle, pero quizá debería estar un poco más atento o leerse las actas, porque no ha variado nuestra política de cooperación.

Y no es otra que, sin dejar de ser solidarios, sin dejar de ayudar a los países en vías de desarrollo que lo necesitan y sin dejar de estar presentes en los proyectos en los que ahora participamos, nosotros creemos que debemos dedicar nuestros recursos también a otras cuestiones que requieren nuestra atención urgente, inmediata y cercana.

Y un ejemplo de que a nosotros sí nos importa la cooperación es que el Área de Participación Ciudadana trabaja y participa de un proyecto europeo con una dotación de 500.000 euros para educación a la ciudadanía aquí, en origen, en nuestra ciudad. Creemos que eso es muy interesante, señor Domínguez. Son 500.000 euros más que usted, por supuesto, ha decidido no nombrar porque no le interesa.

Además, venimos manteniendo la dotación presupuestaria del convenio "Vacaciones en paz" para que niños saharauis, como usted sabe, porque es un convenio que viene desde hace varias décadas, de los campamentos del Tinduf, en Argelia, puedan disfrutar de unas semanas en nuestra ciudad de huir del calor agobiante que pueden tener allí, de tener otra visión de lo que puede llegar a ser una vida más ordinaria y, además, atenderles, que esto me parece lo más importante, en sus necesidades más básicas con familias de acogida. Esto también se le ha olvidado porque no le interesará, señor Domínguez.

También no ha dicho, porque no le interesa, por lo tanto ahí está que usted cuenta lo que le parece bien, que hemos duplicado la cantidad destinada a ayudas de emergencia, pasando de 100.000 euros a 200.000 euros en el Presupuesto 2025 y 2026. Y con estas ayudas, señor Domínguez, con estas ayudas a la emergencia, hemos podido colaborar en cuatro acciones, dos en Gaza y dos en los campamentos saharauis, aunque, como veo, tampoco le interesan, porque tampoco las ha nombrado.

Por lo tanto, señor Domínguez, nuestro análisis de lo que le acabo de decir. Pues mire, nosotros deducimos que hemos sido capaces de mantener unas ayudas a la cooperación suficientes, adaptarnos a los contextos cambiantes y mantener un nivel significativo de actividad y de calidad, incluyéndonos incluso en proyectos europeos. Si quiere, tiene la palabra para la réplica.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Decir que la regularización y la cooperación no tienen nada que ver sí que es ignorante. Si hablamos de regularización, tiene que ver con los procesos migratorios, los procesos migratorios tienen que ver con las políticas del primer mundo que llevan a las personas a emigrar y, evidentemente, la cooperación es una de las medidas más importantes que existen para intentar compensar estas políticas en primer mundo y evitar precisamente los procesos migratorios.

Y usted me dice que se ha ejecutado el 100%. Claro, ejecutar el 100% de 400.000 euros es mucho más fácil que ejecutar el 100% de 3,7 millones. Y le voy a decir lo que de verdad me interesa o me deja de interesar. Me dice: "No hemos dejado sin hacer nada". Han dejado 3,3 millones de cosas sin hacer, 3,3 millones, que son los que a mí me interesan, esos 3,3 millones que se han dejado de hacer.

Mire, señor Mendoza, este es el gráfico de la inversión en cooperación desde 2015 y aquí es donde ustedes empiezan a gobernar. Este es el gráfico. Esta es la realidad de la cooperación en esta ciudad. Este es el gráfico de su vergüenza, señor Mendoza, de la vergüenza de la señora Chueca, de la vergüenza de su Gobierno. Este es el gráfico de su mentira, de la traición al Pacto de Cooperación al Desarrollo que ustedes firmaron. Esto es lo que vale su palabra y lo que vale su firma. Esta es la consecuencia. Este gráfico son vidas humanas de toda la gente que muere en sus países de origen, como le contaba el señor Ricardo Álvarez, presidente de la FAS, en la presentación de Presupuestos. La consecuencia de este gráfico son migraciones forzadas, son vidas terribles que se ven abocadas a dejar su lugar para venir aquí por la pobreza, el hambre y la guerra. Son trabajadores en situación irregular, explotados, porque ustedes no

quieren regularizar su situación. Eso es lo que es esta gráfica.

Y ustedes están firmando eso que llaman la prioridad nacional sin el menor rubor y que no es más que un eufemismo para hablar de racismo, de xenofobia y de colonialismo. Es que es un eufemismo solamente para hablar de eso. Y le voy a decir una cosa, ya vivimos en la prioridad nacional en este Ayuntamiento desde hace siete años. Están ustedes instalados en la prioridad nacional. Que de un Presupuesto de 1.039 millones se destinen 400.000 euros a cooperación al desarrollo es estar instalados en la prioridad nacional. Que en vez del 0,7% se esté destinando el 0,04% del Presupuesto a estas políticas es estar instalado en la prioridad nacional.

Y ustedes, además, es que no tienen el menor rubor en gastar 20 millones en fiascos como Giesa, que lo veíamos ayer, o vender suelo público para financiar La Romareda, o dedicar 7,5 millones a luces de Navidad, pero son incapaces de invertir en solidaridad, en salvar vidas.

Sr. Presidente: Y vuelta la burra al tajo, como se dice. Como le digo, que no me voy a callar, usted vuelve a mezclar cooperación con regularización. Es como decir que manzanas y peras son lo mismo porque son frutas o vacas y canguros porque son animales. Esa es su filosofía de la vida, señor Domínguez, tergiversar las cosas, retorcerlas para que parezcan lo que usted quiere que sean. Y la vida es mucho más tozuda que sus pensamientos.

No sé si en la parte de atrás de esa gráfica tiene la otra que no ha enseñado, que es cómo han subido las políticas sociales en este Ayuntamiento en los años desde que gobierna el Partido Popular. Porque, claro, usted enseña solo la parte que le interesa. Quizá debería haber enseñado el reverso de esa gráfica y lo podríamos haber visto entre todos.

Mire, yo lo que entiendo es que usted intenta con su diatriba enmendar la plana a los zaragozanos que en dos ocasiones han decidido que la composición de este Ayuntamiento es la que es. Ya entiendo que no le guste, pero váyase acostumbrando, que es que en la siguiente, como le decían esta mañana, probablemente no va a tener usted ni el atril para poder decir lo que está diciendo. Por lo tanto, señor Domínguez, no intente enmendar la plana a los zaragozanos que libremente han decidido cómo quieren que sea su ciudad, cómo quieren que sea el Gobierno de su ciudad y qué quieren que haga el Gobierno de su ciudad. A veces hay que mirar un poco más allá del ombligo para ver cuál es la realidad.

En todo caso, ustedes ponen el acento en el dramatismo y en el negro oscuro, que es el color del que ven todo lo que pasa a su alrededor si no coincide con su forma de pensar. Y yo lo hago en la capacidad que hemos tenido de seguir formando parte de la ecuación que permite ayudar a algunos países con deficiencias estructurales o casi fallidos. Como le he dicho, hemos seguido impulsando políticas de cooperación con criterios de calidad, con eficiencia y con compromiso.

15. [ZEC] ¿ Qué medidas tiene previsto tomar este gobierno para resolver las demandas de los y las vecinas de Monzalbarba ? [Cod. 15.708]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra de nuevo, si quiere emplearla.

Sr. Domínguez Sanz: Ahórreselo, porque la voy a emplear siempre que pueda.

Vamos a hablar de inversión social antes de meternos con Monzalbarba. Primer puesto en inversión en capitales de provincia en 2016, Zaragoza. Actualmente estamos en el puesto 16, con la mitad de inversión que ciudades como Bilbao y Barcelona, por debajo de la media de todas las capitales de provincia. Esos son sus mediocres datos, en el mejor de los casos, en políticas sociales.

Pero bueno, vamos a hablar de Monzalbarba, porque hace unos días los vecinos de Monzalbarba se echaron a la calle bajo la lluvia y, desde luego, creo que no fue algo que hicieran porque tuvieran ganas de mojarse, sino porque estaban hartos. Están bastante hartos, porque, cuando un barrio se moja para protestar, la verdad es que lo que quiere decir es que está seco de escucha. Y, además, se salieron a la calle pidiendo cosas básicas, algo tan básico que duele tener que volver a contarlo en esta Comisión, porque son cosas tan elementales que no tienen ningún sentido.

Actualmente, en Monzalbarba existen tres calles sin salida que son un peligro real, unas calles en las que los servicios de emergencia no pueden maniobrar. Para los vecinos la apertura de estas calles lo que

permitiría es que los autobuses, primero, pudieran acceder al barrio por ahí y no tuvieran que pasar por debajo del puente y, además, garantizar el acceso a las ambulancias y los servicios de urgencia. Parece que no es mucho pedir que pueda llegar una ambulancia a tiempo.

Otra de las demandas que tenían los vecinos era todo lo que tiene que ver con el deporte para niños. Y es que resulta que en Monzalbarba no hay un campo de fútbol en condiciones dignas, ni siquiera hay un potrero, no hay un espacio donde echar la tarde y nos parece que Zaragoza, con un Presupuesto, como decíamos, de 1.039 millones, tiene capacidad para permitirse acondicionar algún espacio para que los críos, por lo menos, puedan jugar.

Pero, además, nos hablaban del transporte público digno. Tienen los vecinos de Monzalbarba un servicio pésimo. Hay decenas de quejas vecinales por el incumplimiento de los horarios, por las faltas de marquesinas, por las frecuencias.

Y si no se actúa ya, Monzalbarba, en dos años, será el único barrio rural en el que no habrá autobuses eléctricos cuando la movilidad es un elemento fundamental para, precisamente, asentar la población y garantizar que un barrio no vaya muriendo poco a poco. Tienes que garantizar la movilidad al trabajo, tienes que garantizar la movilidad a los recursos médicos, a todo este tipo de cosas que todos tenemos acceso.

Señora Espinosa, entendemos que cuando un barrio sale a la calle con reivindicaciones tan justas, lo lógico sería escuchar. Y no se trata, además, de darles migajas para ponerlas en un cuadrante, como es en la operación asfalto, que debieron de quedarse cortos, porque tuvieron que volver a hacer, contarles que han repuesto 52 árboles o que les han arreglado un parquecito en la calle Mosén Miguel Marín para consolarlos, se trata de escuchar a los vecinos, que se cubran las demandas del barrio y que se atienda a lo que este barrio necesita. Hemos dicho unas cosas, pero podríamos hablar de comercio, de vivienda, como todos los barrios rurales... Pero insistimos, sobre todo lo que está demandando el barrio es que se les escuche.

Lo decíamos antes, hay un dato de cómo gobiernan ustedes los barrios rurales y es que, de todo este Presupuesto de 1.036 millones de euros, a los 14 barrios rurales solamente se destina un millón de euros, una proporción realmente insostenible. En el fondo, lo que ustedes consideran es que los barrios rurales son barrios de segunda y eso pese a que se los patearan todos en el periodo de las fallidas elecciones del señor Azcón para llenarlos de promesas. La realidad, lo cierto, es otra.

Vemos también, además, que en este proceso de cómo entienden la participación, cómo los Consejos de Alcaldes se convierten en un órgano vacío en el que se trata, en el mejor de los casos, mal a los alcaldes de los barrios, que viene a ser lo mismo que despreciar directamente a los propios vecinos, porque ellos son sus representantes, los que les escuchan y los que conocen lo que hay, entonces, ignorarlos como se les ignora no solamente es una falta de respeto institucional, sino directamente mala gestión.

Y termino con una pregunta directa. ¿Va a escuchar a los vecinos de Monzalbarba, amén de los 14 barrios rurales? ¿Va a reunirse con ellos para escuchar todas estas demandas y poner soluciones?

Sr. Presidente: Señora Espinosa, tiene la palabra para dar respuesta. Parece que la ciudad y los barrios solo tienen siete años y que cuando gobernaban los demás no había ningún problema, son todos de ahora. Señora Espinosa, tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues escuchar a los vecinos, los escuchamos, y mucho más de lo que lo hacían ustedes. De hecho, es la primera vez que con un Gobierno del Partido Popular hay una Concejalía de Barrios Rurales. Nos reunimos tantas veces como nos lo piden.

Y a mí lo que me parece increíble es que usted, puede ser que a lo mejor a un alcalde, que no tiene dedicación exclusiva, se le puedan escapar estas cosas, pero, oiga, es que usted, que es concejal de este Ayuntamiento, que diga que de 1.036 millones solo destinamos un millón de euros a los barrios rurales... Oiga, ¿y con qué se paga el personal de las Juntas Vecinales? ¿Con qué se pagan las piscinas que tienen abiertas? ¿Con qué se pagan los centros cívicos? Oiga, es que parece que eso sea todo gratis. Es que todo eso es a cargo del Presupuesto municipal. No vengán a decir que hay un millón de euros solo para los barrios rurales, porque eso es mentir. Es que directamente es mentir. Entonces, como le digo, como concejal, eso usted lo debería tener muy claro. Pero bueno, es lo que les interesa, la demagogia de siempre.

Y la respuesta a la pregunta que me hace sería tan corta y concisa como decir que lo que vamos a hacer es seguir trabajando por los barrios rurales como lo venimos haciendo desde que estamos en el

Gobierno. Porque también he de decir que gobernar después de años de Gobiernos de izquierda tiene lo suyo por cómo te encuentras las cosas.

Y quiero recordarles, que me lo han oído en infinidad de ocasiones, que no solo hemos gestionado dos convenios a la vez, sino que nos gastamos hasta el último euro de remanentes del convenio de 2017. Y todo eso frente a la pésima y nula gestión que hicieron los Gobiernos de izquierda, que sus ejecuciones eran mínimas o invisibles directamente. Y nosotros, sin embargo, hemos trabajado por todos los barrios rurales y tendido la mano a sus 14 alcaldes.

Decirle que solo entre 2021 y 2025 en Monzalbarba este Gobierno ha invertido 1,2 millones de euros, bien con el convenio, o bien con recursos propios. Hablaba usted de esa partida de un millón de euros que se incluyó en el Presupuesto, que se llegó de acuerdo con Vox, esa partida que se ha ejecutado al 100% y que también va a aparecer este año en el Presupuesto y que va a hacer posible que se remodele ese parque gris que tantos años, y que con ustedes ya era gris, llevan pidiendo los vecinos. Una inversión de 175.000 euros con ese Presupuesto municipal.

Y decirle que en Monzalbarba con el convenio del 17 al 23 se ejecutaron 559.000 euros. Con el convenio del 21 al 24, 487.000. Con la operación asfalto se han invertido más de 48.000 euros y en distintas partidas más de 90.000.

Y usted dice que los vecinos de Monzalbarba se quejan del transporte y las comunicaciones con la capital, pero es que eso no es competencia del Ayuntamiento, es que es el Consorcio. Tampoco nosotros podemos hacer puentes nuevos para que quepan los autobuses. Eso tampoco es competencia nuestra.

Nosotros lo que sí que hacemos es lo que nos compete. Por ejemplo, en este mes de abril se ha iniciado un plan de mejora y bacheo en caminos de Garrapinillos y Monzalbarba con el objeto de mejorar la seguridad vial, porque, como saben, a raíz de las intensas lluvias, se han generado socavones, no solo en los barrios rurales, sino también muchos en la ciudad, pero se va a actuar de forma especial, como digo, en Garrapinillos y Monzalbarba.

En cuanto al potrero que comentan, el alcalde del barrio ha manifestado su idea de ubicarlo en la parte trasera del pabellón deportivo. La ubicación propuesta es en alguna de las dos parcelas que hay de propiedad municipal. La parcela 1 corresponde a uso de enseñanza y cultural y la parcela 2 es de uso comercial. El alcalde manifiesta que prefiere la parcela 2, dejando libre la 1 por si en su día se llega a hacer el segundo pabellón del barrio. Y, en cualquier caso, según las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, se nos informa que ningún uso de estas dos parcelas de propiedad municipal es compatible con el uso deportivo para ubicar el potrero, por lo tanto, habría que solicitar una modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

Nos informan también desde el Servicio de Conservación de Infraestructuras de que se encuentra en licitación el asfalto de la Avenida San José por un importe de 48.000 euros. Como le digo, nosotros continuamos trabajando por los 14 barrios rurales con criterio de equidad, de responsabilidad y de cohesión y, por supuesto, con responsabilidad, haciendo que llegue a los barrios rurales hasta el último euro que pueda ir destinado a ellos, como venimos haciendo desde el primer día que entramos a gobernar en este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Muy amable. Lo primero de todo, voy a pedir perdón, por favor, que no he especificado que me refería a un millón de euros en inversiones. Es verdad. Mi sueldo también va destinado a Monzalbarba en parte. Ahora estoy hablando a cargo de la parte de sueldo que me toque en este ratito de Monzalbarba, claro que sí. Estaba hablando de inversiones, de un millón de euros en inversiones. Y hablamos de inversiones reales, no eso que ustedes venden como inversiones que, en realidad, es conservación y mantenimiento. Se lo hemos dicho muchas veces en el Consejo de Alcaldes y lo decimos aquí. No vendan como inversiones lo que son tareas de mantenimiento. Eso no son inversiones. Eso es lo que están ejecutando, la operación asfalto. La operación asfalto es una tarea de conservación, no es una inversión.

Y yo no sé si escuchan o no escuchan, pero deben de escuchar tanto que los vecinos tienen que salir a la calle para que se les oiga lo más mínimo en unas condiciones, además, climatológicas que les dan más

heroísmo, ¿no? Quiero decir, tienen que hacer ese esfuerzo de salir a la calle a protestar para que usted hoy se digne a contestar a alguna cosa mínima. O sea, debe de ser que se aburrían, no tenían nada que hacer esa tarde y decidieron echarse a la calle a mojarse porque les escuchan todos los días y se sienten muy escuchados o muy atendidos. Vamos a ver, no tiene por dónde pillarlo. Y no hay más que escuchar cuál era el lema de esta manifestación, que, por cierto, han avisado que igual vienen a la Plaza del Pilar. Están tan contentos de su escucha que ya han dicho que igual vienen a la Plaza del Pilar. El lema de la manifestación es "Monzalbarba ni luce ni florece". Están encantados con la actuación municipal en el barrio.

Al margen de eso, yo no sé de lo que se han ocupado de estas cosas de mantenimiento y tal ni lo que no es competencia suya, lo que tengo claro es lo que sí que pueden hacer. Ustedes no podrán hacer puentes, evidentemente, que no les corresponderá, pero pueden hacer la salida de estas tres calles de tal manera que puedan entrar por ahí los autobuses. Y pueden reordenar la circulación para que entren por ahí los autobuses. Y ustedes pueden construir ese potrero. Que me utilice como dificultad para el potrero el uso de las parcelas. Vamos a ver, estoy harto de ver en Comisión y en Gerencia de Urbanismo los cambios de uso en el PGOU. Ustedes lo cambian cuando les interesa para cualquier interés privado. Lo están moviendo sistemáticamente. Hemos visto cómo cambian parcelas educativas a parcelas residenciales, cómo parcelas destinadas a recursos van destinadas a vivienda. Si es que se puede hacer sistemáticamente. Si es que no hay ningún problema. Y poco más.

Quiero decir, no vamos a hablar del convenio DPZ, que ya hemos hablado en otras ocasiones, pero, desde luego, esos millones que están sin ejecutar son un debate perpetuo que vamos a tener y a lo mejor nos pueden informar de cómo van las negociaciones que sabemos que han empezado a tener con DPZ.

Sr. Presidente: Pues muy bien, poco más. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Es que dice que no vamos a hablar del convenio de la DPZ. Claro, es que ustedes no quieren hablar de lo que no les interesa. Mire, nosotros lo que no hacemos es devolver millones, como hacía el Partido Socialista, millones a saco, o dejar convenios sin ejecutar. O lo que hicieron ustedes, que fue la risa, con el convenio que les tocó gestionar a ustedes. Con lo cual, claro que hay que hablar de la DPZ. Y también los vecinos de Monzalbarba, para que la señora Ranera tenga otro vídeo. Se podían ir a la puerta de la DPZ también. Oiga, es que esto no había pasado en la vida. El Gobierno del Partido Popular, cuando ha gobernado en la DPZ, nunca ha dejado colgados a los barrios rurales. Esto solo ha ocurrido con el Partido Socialista. Y, no sé, a ustedes les debe de hacer eso mucha gracia. Y, bueno, como digo, la señora Ranera, que ahora ha puesto de moda esos vídeos que tanto critica, en la puerta de la DPZ, en las escaleras, tendría uno maravilloso con los vecinos de Monzalbarba. Vayan a pedir allí también, que es que tienen la obligación de ayudar a los barrios rurales. En fin.

Y es que, además, los datos son claros. Mire, con la señora Ranera, en cuatro años, en Monzalbarba se invirtieron, ya lo dije en el Pleno, 127.000 euros. Con nosotros, en cuatro años, 1.200.000 euros. Les digo que es difícil gobernar después de años de izquierdas, porque, como queda todo por hacer, ya con ustedes la verdad es que no he sacado las cuentas, porque casi me daba hasta vergüenza hacerlo.

Y mi respuesta es la que le digo, que nosotros escuchamos a los barrios rurales y lo que vamos a hacer es seguir trabajando como no lo hicieron ustedes. Es que han dejado todo por hacer. Han sido muchos años de abandono por su parte y ahora vienen a hacer esta especie de paripé como que les preocupan mucho los barrios rurales cuando, cuando les tocó, es que no hicieron nada. Que les repito, 127.000 euros la señora Ranera en cuatro años por 1.200.000 del Partido Popular.

Y en cuanto a la salida de las calles, es que esas calles, cuando gobernaba el PSOE o cuando gobernaban ustedes, tampoco tenían salida. ¿Y qué hicieron? Nada. ¿Quién está haciendo algo? Nosotros. ¿Qué estamos haciendo? Pues, de momento, inscribir las parcelas, porque estaban hasta sin inscribir. Ustedes, como digo, no hicieron nada. A día de hoy, la reparcelación del área F-64-5 ya ha sido inscrita por el Registro de la Propiedad y, con respecto a la otra área, al Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación, ha realizado ajustes técnicos que han sido requeridos por el registrador y queda pendiente un último trámite jurídico para su inscripción. Y, una vez esto, se podrá instar a la Junta de compensación de la F- 64-5 a que inicie la ejecución de la urbanización conjunta de ambas áreas. Les repito, esto con ustedes, en un cajón. ¿Quién lo ha sacado del cajón? Nosotros. Dejen trabajar y dejen de enredar.

Sr. Presidente: Muy bien, señora Espinosa. Continuamos con el siguiente punto.

16. [PSOE] Para que dé cuenta de por qué, un año después de la finalización de las obras, la Torre Santa Engracia de Movera sigue cerrada y de los usos que se piensa destinar al espacio. [Cod. 15.718]

Sr. Presidente: Muy bien. Pues señora Becerril, buenos días. Si quiere intervenir...

Sra. Becerril Mur: Sí, sí que quiero intervenir. Buenos días y gracias por la felicitación por la parte que me toca.

Yo también voy a hablar hoy de un barrio rural. No obstante, por alusiones de la interpelación anterior, quería decirles, ya lo he dicho en algún otro momento en los Plenos o en alguna otra Comisión, que les vengo diciendo que los años en los que gobernó la izquierda a ustedes les dejaron prácticamente todo hecho en los barrios rurales. Se pueden reír, pero usted no tiene que ir más que a mirar los edificios, las infraestructuras, los polideportivos, todo lo que había, todo lo que ustedes se encontraron. A partir de ese momento y con la demografía que entonces existía, los barrios estaban bien servidos. Es a partir de cuando empiezan a crecer, evidentemente, las poblaciones cuando hay otro tipo de necesidades. Y ustedes se han limitado a pedir a través del convenio de la DPZ dinero para poder hacer otras necesidades que en ese otro tiempo no tenían. Pero ya le digo, estaban más que cubiertos de piscinas, de polideportivos, de centros sociales, de centros de mayores, de centros cívicos... Es que, realmente, tenían muchas cosas ya hechas. Poco han tenido que hacer y lo que han hecho ha sido gran parte de ello asfaltado y, como dice mi compañero, eso es un trámite corriente y ordinario de todo Ayuntamiento.

Voy a ir con la Torre de Santa Engracia, que, como todos ustedes saben, está ubicada en el barrio de Movera. Es un edificio histórico de gran valor patrimonial y arquitectónico. Su rehabilitación, con una inversión aproximada de 1.700.000 euros, de los cuales 580.000 fueron por parte de este Ayuntamiento y el resto gracias a los fondos Next Generation, tenía como objetivo convertirla en un centro sociocultural abierto al barrio con espacios para actividades culturales, comunitarias y vecinales.

Sin embargo, más de un año después de que la Alcaldesa anunciara la finalización de las obras, la torre permanece cerrada, sin uso definido, sin personal y sin acceso incluso para la alcaldía de barrio.

Su rehabilitación generó una expectativa muy positiva entre los vecinos y vecinas, porque el proyecto prometía convertir la torre y sus jardines en un espacio sociocultural accesible, sostenible, útil, donde se pudieran desarrollar actividades culturales comunitarias y de participación vecinal. Una inversión pública pensada para generar impacto social real, no solo para rehabilitar un edificio. Sin embargo, su falta de apertura ha generado una gran preocupación entre los vecinos de Movera, ya que no disponen tampoco de centro cívico, de ahí la importancia del uso de la torre.

El 7 de abril de 2025, la Alcaldesa visitó la torre en la recta final de las obras y anunció que a finales de mayo de ese mismo año estarían finalizadas. Sin embargo, a día de hoy, un año más tarde, la torre sigue cerrada, no se ha equipado ni se ha dotado de personal y ni siquiera la propia alcaldía del barrio tiene acceso al edificio para poder organizar actividades o incluso supervisar su estado. Mientras tanto, los vecinos observan cómo un equipamiento que debería ser un motor para el barrio permanece sin actividad y empieza a mostrar signos de abandono.

Se preguntan dónde realizarán a partir de ahora las actividades que llevaban haciendo en los jardines de la torre o en algunos de sus espacios, como, por ejemplo, la finalización de la andada solidaria, la romería, un día de celebración en el que participa todo el barrio, la feria de artesanía y creatividad "Mover...a más", todas las actividades que desde los centros cívicos se celebraban allí, al aire libre, desde la pandemia, talleres, presentaciones de libros, exposiciones...

Y, claro, nosotros les preguntamos en qué fecha prevén la apertura de la Torre de Santa Engracia. ¿En qué fecha, un año más tarde? ¿En qué fecha la prevén? ¿Qué usos tiene previsto darle el Ayuntamiento? ¿Acordará el Ayuntamiento con los vecinos de Movera a estos usos? ¿Existe un proyecto de gestión definido y una programación para su funcionamiento? ¿Cuándo se dotará el equipamiento de los recursos humanos necesarios para su puesta en marcha? Aunque tal vez podría resumirla en una sola: ¿tiene previsto el

Ayuntamiento privatizar la actividad de la torre y dejarle solo una parte a la Junta Vecinal o a sus vecinos?
Gracias.

Sr. Presidente: Señora Espinosa, permítame un segundo antes. Yo creo que, como decía antes, es el momento de dejar de pasar las mentiras. Y que el Grupo Socialista diga que nos encontramos todo hecho es la mentira más gorda que usted puede decir en este Salón de Plenos. Si nos encontramos todo hecho, señora Becerril, acuda usted a las actas de los convenios con la Diputación Provincial, donde su portavoz, la señora Ranera, devolvía convenios enteros, pérdidas millonarias para los barrios rurales. No es una cosa que yo diga, está en las actas de los convenios con Diputación. Si eso es tener todo hecho... ¿por qué acabamos de hablar de Montañana? ¿Qué pasa, que ahora, de repente, esas dos calles que acaban de nombrar han dejado de tener salida? ¿O antes, cuando ustedes gobernaban, tenían salida y ahora no?

Mire, dejen de engañar, señora Becerril. ¿Qué pasa, que el parque gris ha empezado a ser gris ahora? ¿Cuando ustedes gobernaban no era gris? Dejen de mentir, señora Becerril. ¿Qué pasa, que Montañana y Garrapinillos tenían centro cívico? Porque, que yo recuerde, el centro cívico de Garrapinillos lo inauguró la señora Espinosa y el de Montañana lo inauguró la Alcaldesa. ¿Tenían centro cívico con ustedes? O el pabellón polideportivo, perdón. ¿Lo tenían entonces o se derrumbó y lo hemos tenido que construir? Señora Becerril, no mienta. Lo único que se le puede pedir a un concejal en esta Comisión y en el Salón de Plenos es que no mienta. Y usted, con su afirmación de que estaba todo hecho, miente. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, a mí me hace gracia cuando dice la señora Becerril que nos limitamos a pedir a la DPZ. Pues claro, nos limitamos a pedir lo que es nuestro y lo que aportamos con los impuestos los zaragozanos, que es muchísimo, al Presupuesto de la Diputación. No nos regalan nada. Lo que pasa es que, claro, ahora ahí está el señor Sánchez Quero en su cerrazón, él sabrá por qué.

Ahora les corre muchísima prisa todas estas cuestiones que ustedes tuvieron abandonadas, porque el Gobierno Socialista nunca hizo nada para recuperar este u otros espacios similares. Efectivamente, se ha hecho una inversión de casi 1.700.000 euros, de los que un 1.180.000 han sido financiados con los fondos europeos y el resto con Presupuesto municipal, ahí, en la Torre Santa Engracia, que fue el mejor puntuado de casi 500 proyectos que se presentaron a la convocatoria de fondos de la Unión Europea. Sin duda, ha sido un gran trabajo el que se ha realizado para que Zaragoza haya sido, si no me equivoco, la segunda ciudad que más fondos europeos ha captado gracias a la calidad de los proyectos presentados. Pero, como digo, también estos proyectos se realizan a cargo de Presupuesto municipal, algo que es clave para poderlos ejecutar.

Mientras ustedes dejaban escacharse esos edificios, pues nuestro Gobierno lo que apuesta es por realzar el patrimonio municipal de los distritos y de los barrios rurales. Y como ejemplo de estos últimos, destacamos la intervención que ayer mismo inauguramos en la Celda del Prior de La Cartuja, esta misma que estamos hablando de la Torre Santa Engracia de Movera o la Harinera de Casetas, que, como digo, con ustedes no hacían más que escacharse. Proyectos paralizados con ustedes y edificios singulares que con los Gobiernos de izquierdas no hacían más que deteriorarse cada vez más, presentando ese estado ruinoso del que ayer hablábamos en la Celda del Prior. Y que, por supuesto, no podían ser utilizados por los vecinos. Es que ahora les preocupa a ustedes mucho que los vecinos no los puedan utilizar. Ahora los van a poder utilizar, ahora que están rehabilitados. Con ustedes no los podían utilizar. Por eso les digo que no se preocupen tanto. Entenderá que esto lo digo en modo irónico, porque su preocupación, vamos, no sé quién se la cree.

Sobre la Torre Santa Engracia, decirle que ha habido que subsanar una serie de cuestiones que vimos que no estaban en condiciones, por lo que se instó, antes de recepcionar la obra y ponerla a disposición, a la subsanación de esas cuestiones, que principalmente eran humedades que habían abombado el suelo. Esas actuaciones están ya finalizándose. Y yo no sé si es que usted no habla con la Alcaldesa de Movera. ¿No fue al vídeo ese tan gracioso que salía con la señora Ranera dando saltitos cruzando una acera? Es que, de verdad, lo de los vídeos de la señora Ranera, en fin, ¿para qué? Y, como le digo, dice que tienen mucha expectación los vecinos y que, fíjese, que se quejan de que no se haya puesto en marcha porque va a ser un equipamiento que, bueno, lo van a utilizar como centro cívico. Pues, mire, hace solo unas semanas mantuvimos una reunión con la Alcaldesa del barrio rural para ir definiendo los usos y conocer la solicitud de

espacios por parte de la Junta Vecinal y, sorprendentemente, se nos solicitaron solo dos salas de las de abajo y para usos puntuales. Como digo, una sala que la dejáramos diáfana y en la otra que pusieramos una mesa central y unas cuantas sillas, que con eso era más que suficiente porque lo iban a utilizar, tanto eso como el jardín, como dos o tres veces al año para realizar alguna actividad puntual. Y el resto del edificio se va a destinar a otros usos que en estos momentos se están valorando y estudiando por parte del equipo de gobierno.

Sr. Presidente: Señora Becerril. Disculpe. Tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. Vamos a ver, señora Espinosa y señor Mendoza, yo no estoy mintiendo. Yo les he dicho que en los tiempos en los que gobernó la izquierda, en este caso el Partido Socialista, se hizo todo lo posible para que los barrios estuviesen bien dotados, al menos de los servicios públicos. Evidentemente, las circunstancias cambian. Hay deterioro en los espacios y en las infraestructuras que hay que ir reformando, evidentemente, y les ha tocado a ustedes, claro. Han pasado 20 años y, evidentemente, les toca a ustedes, que ya llevan casi ocho gobernando. Eso por un lado. Y ya le digo, yo no suelo mentir.

Y por otro, quería decirle que tampoco me ha contestado prácticamente a nada, porque claro, es que, al final, van a tener que hacer los alcaldes de los barrios un careo con ustedes para realmente que los demás sepamos qué es lo que ha dicho un Alcalde y qué es lo que ha dicho la delegada de Barrios Rurales, en este caso, porque ellos sí que están esperando este espacio para poder hacer muchas cosas que ahora no pueden hacer. O sea, es que es así de simple, no pueden hacerlas. Y les he puesto varios casos de las cosas que hacían normalmente todos los años cuando se podía utilizar la torre.

Y luego, mire, hay otra cuestión que también es importante y que no están tampoco muy contentos los vecinos y vecinas del barrio de Movera, porque resulta que la alcaldía de barrio ni siquiera tiene llave para acceder al edificio. Bueno, pues ahora le voy a explicar para qué tiene que tener la llave del edificio. Para empezar, transmite una idea muy clara: o no confían en el barrio o no tienen intención de que este espacio funcione como un equipamiento vecinal. Y además, están tratando a los representantes de los barrios como si fueran menores de edad o no tuviesen la capacidad suficiente para gestionar un espacio en su medio.

Y esta situación abre otras preguntas de los vecinos que les trasladamos. ¿Cómo se va a organizar su uso cuando haga calor y las personas mayores quieran acudir al edificio como refugio climático? ¿Quién les abrirá? ¿Habrá un funcionario allí que les abrirá? ¿Quién garantizará que el espacio cumpla su función básica? Es que estamos hablando de una inversión mayoritariamente procedente de los fondos europeos Next Generation destinada precisamente a generar actividad social, cultural y comunitaria. Y mucha suerte han tenido ustedes en todos los Ayuntamientos y en todas las comunidades autónomas con los fondos Next Generation, que no solamente han aumentado su Presupuesto municipal, sino que han podido realizar obras muy importantes, cosa que en la época de Montoro no nos pasó a la izquierda. Sabe que tuvimos que renunciar prácticamente hasta a la mitad de los servicios públicos. O sea, vamos a dejar ese tema, porque creo que genera mucha controversia.

Y definitivamente, tenemos un edificio cerrado, sin proyecto, al menos conocido, sin personal y sin fecha de apertura. ¿No me puede decir la fecha de apertura más o menos, aproximadamente? ¿Aún no se han secado los humedales que había después de un año? ¿No se han secado? ¿Han adscrito personal a ese espacio? No sabemos tampoco si lo han hecho. ¿Dónde está el compromiso y dónde está la información para la oposición? ¿O es que tenemos que estar sin información? O sea, ¿tenemos que dejar de hacer nuestro trabajo, que es controlar la gestión del Gobierno? Entonces, lo único que le pido, señora Espinosa, es que me responda a preguntas concretas, nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, luego no se enfade conmigo.

Mire, señora Becerril, sigue usted mintiendo, sigue usted mintiendo. Nos dice: "No, no miento porque se hizo todo lo posible, lo que pasa es que las circunstancias cambian". Oiga, pero ¿qué circunstancias cambian cuando una calle acaba en unos campos? Los mismos campos estaban hace diez años que están ahora. ¿Qué circunstancia ha cambiado ahí? Sigue usted mintiendo. Sigue usted mintiendo porque el parque gris se llama gris porque ustedes no hicieron que fuera de otro color. No ha cambiado. Por lo tanto, no hay

circunstancias que cambien, lo que cambia es que este Gobierno sí que está interesado por los barrios, sí que invierte en los barrios y sí hace cosas por los barrios, no como los Gobiernos de izquierdas, que miraban para otro lado y ahora es cuando, de repente, todo hay que hacerlo y hay que hacerlo ya. No mienta, señora Becerril. Perdón, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Es que dice además la señora Becerril que dónde está nuestro compromiso. Pues ahí está, el que no estuvo con ustedes. La Torre de Santa Engracia está rehabilitada con el Gobierno del Partido Popular, no con el suyo. ¿Qué mejor compromiso que ese?

Habla de los equipamientos. Oiga, ¿y qué es lo que estamos haciendo nosotros ahora? Tras 16 años de izquierdas, que sí, ustedes hicieron pabellones, hicieron piscinas, hace años ya, hace años, pero en los 16 últimos años no hicieron absolutamente nada. Y es lo que estamos haciendo ahora nosotros, oiga, bibliotecas, pabellones, en algunos barrios el segundo pabellón... Que luego me tuve que oír el otro día de un alcalde que la Plaza España de Zaragoza estaba muy bonita y que los que vivíamos en el centro teníamos mucha suerte. Oiga, yo vivo en el centro y no tengo piscina, no tengo centro cívico, no tengo pabellón polideportivo. Es que ya, de verdad, ese discursito que ustedes intentan que les cale a los vecinos de los barrios rurales, mire, en fin, de verdad, ya empieza a hacerse un poco cansino. Y como le digo, es que hemos hecho campos de fútbol, hemos arreglado las piscinas de Casetas, que llevaban años y años ahí paralizadas y perdiendo agua, bibliotecas, pabellones... En fin.

Y me pregunta que cuándo podrá acceder la Alcaldesa. ¿Qué interés tienen los alcaldes en tener la llave de un equipamiento que no se puede utilizar? Que, como le he dicho, se están acabando de reparar unos desperfectos. ¿Usted quiere que entren los vecinos en un equipamiento que no está en condiciones? Pues mire, no. A lo mejor ustedes, con su responsabilidad, lo harían, pero nosotros no. Y cuando esté en condiciones, lo que haremos será montar esas mínimas cositas que nos ha pedido la Alcaldesa para los vecinos del barrio y, por supuesto, estará a disposición de los vecinos del barrio en cuanto, como digo, esté en condiciones de tener el uso.

Sr. Presidente: Lo que les quería decir antes es simplemente que, por dar un toque positivo en esta pregunta de los barrios, el Gobierno de la ciudad cree firmemente que vamos a ser capaces de acordar con la Diputación un nuevo convenio por responsabilidad institucional de ambas partes y, sobre todo, por responsabilidad con los vecinos de los barrios rurales. Hemos empezado a tener unas conversaciones que estoy seguro que, como no puede ser de otra manera, nos llevarán a que, espero que no dentro de mucho, podamos estar hablando de las negociaciones y, finalmente, de un convenio que pueda poner encima de la mesa las inversiones necesarias también de la Diputación Provincial para poder hacer muchas más cosas en los barrios rurales. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

17. [VOX] ¿En qué plazos medios se están resolviendo actualmente los expedientes de sustitución desde la comunicación de la baja hasta el nombramiento efectivo del suplente? ¿Se ha considerado realizar cambios para agilizar dichas sustituciones? [Cod. 15.451]

Sr. Presidente: Buenos días, señor Flores. Si lo desea, tiene la palabra.

Sr. Flores Serrano: Buenos días, Consejero, y buenos días a todos.

Lo primero, unirme al pésame que ha manifestado el Consejero y a las felicitaciones también por las bodas de los hijos de la señora Becerril y la señora Espinosa.

La verdad es que no me gusta utilizar mis turnos de pregunta para referirme a cuestiones que han presentado otros grupos en preguntas anteriores, pero no lo puedo evitar, porque mi Grupo Municipal ha sido directamente aludido en la primera interpelación sobre el tema de la cooperación al desarrollo. Y yo me tengo que dirigir al grupo proponente de esta interpelación y decirle que, paradójicamente e incluso irónicamente, igual en el futuro nos tenemos que replantear las partidas presupuestarias de cooperación al desarrollo. Incluso es posible que nos tengamos que plantear el aumentarlas, pero no para cooperar con el extranjero o con países lejanos, sino para cooperar al desarrollo de nuestro propio país, porque desde que gobiernan

ustedes, socialistas y comunistas, comunistas y socialistas, el deterioro y la evolución de los servicios públicos en este país está alcanzando unos niveles absolutamente insospechados. Y en este país, en España, muere gente, mueren personas, españolas y no españolas, en accidentes de tren por falta de inversión en infraestructura ferroviaria. Aquí, en España, está muriendo gente en accidentes de tráfico por falta de infraestructuras en carreteras. Aquí, en España, está muriendo gente en inundaciones por falta de inversiones en infraestructuras hidrográficas. Y aquí, en España, está muriendo gente en incendios forestales por falta de mantenimiento de los bosques y de los montes.

¿Y ustedes se preocupan de la cooperación al desarrollo de países lejanos? Pero si están destrozando nuestro propio país. Si es que esa cooperación va a tener que emplearse en el desarrollo de nuestros propios servicios y de nuestras propias infraestructuras. Pero ¿qué nos está contando, señor Domínguez?

En cualquier caso, y ya refiriéndome a la pregunta, y pido disculpas por esta disertación que no viene a cuento con la pregunta, básicamente, en el escaso minuto que me queda, plantear un poco y contextualizar la pregunta, porque no es la primera vez que hemos traído la cuestión del absentismo, entendiendo como absentismo cualquier falta al puesto de trabajo, justificada o no justificada, que también el señor Domínguez se preocupa mucho con la definición de los términos. El absentismo lo entendemos como cualquier falta al puesto de trabajo.

Y ese absentismo tiene consecuencias, evidentemente: un deterioro en la calidad de los servicios públicos, riesgos para la salud laboral del resto de trabajadores, que tienen que asumir las labores y las tareas de los compañeros que no acuden al puesto de trabajo por los motivos que sean, justificados o no justificados.

Y lo que queríamos preguntar es, como consecuencia de ese absentismo, que es cierto que no es un problema exclusivo de este Ayuntamiento y también es verdad que no es el Ayuntamiento la institución que tenga un mayor grado de absentismo comparativamente hablando con otras administraciones, pero estando en el Ayuntamiento de Zaragoza, nos preocupa la situación de este Ayuntamiento en concreto cuando se produce este tipo de absentismo, bien por bajas médicas o por otros motivos.

¿Cuánto tiempo se tarda de media, si el Ayuntamiento lo sabe y desde la consejería se tiene conocimiento, desde que se comunica la baja hasta que se hace un nombramiento efectivo a partir de la bolsa de trabajo o por otros medios que se tengan? Gracias.

Sr. Presidente: Señor Flores, yo creo que lo que ha dicho usted al principio sí viene a cuento, ahora y en cualquier momento, por lo tanto, no tiene que pedir disculpas.

La cuestión es que, efectivamente, hace usted una pregunta que ya contesté a Zaragoza en Común y un poquito antes al Partido Socialista, exactamente la misma. Lo que sí que es verdad es que espero que no tenga los mismos susurradores de preguntas, porque ya ve cómo les va a ellos. No se deje embaucar por esos susurradores.

En todo caso, lo que le diré es que el sistema de bajas, tanto por bajas médicas como por otro tipo de bajas, está perfectamente reglado. Depende de muchas variables. Por lo tanto, son tantas las variables que le enumeraré a continuación que ninguna de ellas puede representar por sí misma al conjunto.

Por ejemplo, las variables, por si no las recuerdas, son que exista o no lista de espera, el número de candidatos de esa lista de espera, la disponibilidad de los candidatos de esa lista de espera... Es decir, que haya lista, que haya candidatos, que el candidato quiera concurrir o no a lo que se le llama, si no, hay que seguir con el siguiente y con el siguiente. Y una vez que hemos dado con el candidato que dice que sí en una lista de espera que hay suficientes y, por lo tanto, existe la lista de espera, hay otros servicios municipales que también tienen que ver en esta gestión. Por ejemplo, Intervención o el propio Servicio de Prevención y Salud Laboral, porque tiene que hacer reconocimientos médicos.

Por lo tanto, como ve, es un conjunto de situaciones y de variables que no hacen fácil determinar cuál es el plazo medio.

Y también se da otra circunstancia que en las respuestas que ya di anteriormente a la izquierda también creo que es importante reseñar. Una vez que consigues que haya lista, das con el candidato que quiere, se lleva a Intervención y, por último, es el reconocimiento médico, ocurre en numerosas ocasiones que antes de la toma de posesión el candidato renuncia. Renuncia porque a lo mejor está en otras listas de

espera, se le ofrece otra cuestión. Porque no es incompatible estar en una con estar en otra. Se le ofrece otra cuestión que le puede parecer más interesante, el candidato renuncia y vuelta a empezar, señor Flores.

Por lo tanto, como le decía, como ve, es una cuestión difícilmente calculable. No obstante, vamos a hacerlo en el mejor de los casos. Y, entiéndame, en el mejor de los casos es que haya lista de espera, que el primer candidato al que llamemos, porque se hace una llamada telefónica, diga que le interesa, que los plazos de gestión de otros servicios son los adecuados. Si nos aventuramos con todo eso, podríamos estar alrededor de las tres semanas, más o menos. Mire, todo esto, como estoy seguro de que sabe, tiene un nombre muy largo, pero se lo voy a decir. Todo esto está en la "Disposición general para la selección, cese, gestión de la bolsa de empleo de personal temporal del Ayuntamiento de Zaragoza y de desarrollo de criterios de actuación para asegurar el cumplimiento del control de la temporalidad". Ese es el nombre del compendio de la normativa que hicimos en el año 2023 para que en una misma, no es instrucción, es una reglamentación, pudiera estar todo junto y está, como le digo, en eso. Tengo una copia aquí, por si luego, al final de la sesión, por que no la tenga que buscar, la quiere. Se la daré. En todo caso, como le digo, está publicada el mayo del 23.

También le quiero decir que, en cuanto a cambios, con la regulación de los nombramientos del personal interino, del personal funcionario, no es sencillo innovar. Está todo muy reglado, como no puede ser de otra manera. Es una situación muy rígida, como estoy seguro de que sabe, y por lo tanto, mire, yo en esto estoy abierto, las puertas están abiertas para que, si su Grupo tiene alguna idea que no se nos haya ocurrido al Gobierno ni a las representaciones sindicales, estoy encantado de escucharla, de estudiarla, de someterla a esa opinión de todo el mundo y, si después de todo eso fuera posible, estaremos encantados de poderla llevar a trámite.

Por lo tanto, en este momento no hay ninguna cuestión, no hay ningún cambio así, a bote pronto, pero, como le digo, si ustedes nos proponen alguno que sea compatible con la legislación y con la actividad municipal, estaremos encantados de escucharla.

18. [VOX] ¿Qué usos concretos prevé el Gobierno municipal para la Celda del Prior de La Cartuja Baja, en especial para los mayores, y qué papel real tendrán las asociaciones vecinales en su utilización? [Cod. 15.454]

(Asunto retirado por el Grupo Municipal proponente)

19. [PSOE] ¿Tiene previsto el gobierno cubrir las plazas de agentes forestales de la Unidad Verde y de Patrimonio Rústico? [Cod. 15.705]

Sr. Presidente: Señora Becerril, si quiere enunciar la pregunta...

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. Pues mire, sí, quisiera centrarme en este tema, para nosotros de máxima relevancia para la seguridad ambiental y la gestión patrimonial de nuestra ciudad. La cobertura de las plazas de agentes forestales, tanto de la Unidad Verde como de Patrimonio Rústico, es importante.

En primer lugar, la Unidad Verde, encargada de tareas críticas como la vigilancia ambiental, la prevención y extinción de incendios forestales, el control de las infracciones de caza y pesca, la supervisión de vías pecuarias y la denuncia de las infracciones urbanísticas en suelo no urbanizable. Además, estos profesionales colaboran estrechamente con los planes de protección civil (inundaciones, incendios, nevadas...). Hablamos de espacios especialmente sensibles, como el Galacho de Juslibol o el Parque del Agua.

Sin embargo, la situación actual es muy preocupante. De una plantilla de 17 personas, solo se cubrieron 15, y de esas 15 ya se han jubilado siete. En noviembre se producirá otra jubilación. Hay una persona de baja y otra más puede jubilarse en cualquier momento. Es decir, la plantilla está gravemente mermada, comprometiendo tanto la vigilancia como la capacidad de respuesta ante emergencias ambientales y afectando directamente a la conservación, al control legal de las actividades en el entorno natural y a la seguridad del entorno rural y periurbano.

Por otro lado, en Patrimonio Rústico, cuya labor incluye la gestión de las propiedades municipales en el monte, como caza, ganadería o apicultura, la situación es aún más grave. Actualmente no hay cubierta ninguna de las cuatro plazas previstas. Esta ausencia de personal afecta directamente a la gestión de las propiedades municipales en el entorno rústico y a las concesiones administrativas que se desarrollen en todos estos terrenos.

Todos sabemos que llega el verano y habrá riesgo elevado de incendios. Esto es algo que ocurre todos los años y cada vez con más frecuencia, desgraciadamente. Y ante esta realidad no podemos permitirnos debilitar precisamente los servicios encargados de prevenirlos y actuar. La cobertura de estas plazas no es solo necesaria, es urgente y es estratégica.

Tampoco podemos conformarnos con que se nos diga que esta carencia se suple en alguna medida con la contratación a través de una empresa externa de trabajadores destinados a labores de mantenimiento como poda o tratamientos fitosanitarios o la vigilancia desde una atalaya de los focos de incendios forestales, sustituyendo al personal municipal especializado que antes la realizaban. Estas funciones, siendo necesarias, distan mucho de las que desempeñaban los agentes forestales, que son los encargados en tierra de valorar y determinar la posición exacta del incendio, de los medios que han de actuar o sofocar con sus propios medios el conato de incendio antes de que se descontrole. Tienen, por todo ello, una cualificación y unas competencias equiparables a los agentes forestales de las comunidades autónomas. Sustituir perfiles especializados por servicios externalizados no solamente supone una merma evidente en la capacidad de vigilancia y control, sino que refleja una decisión política que prioriza la externalización frente al fortalecimiento de los servicios públicos.

Y por si acaso el señor Mendoza siente la tentación, como casi siempre, de echar balones fuera y decir que es un tema del señor Brocate, por ejemplo, conviene dejar claro que las fechas de las convocatorias dependen del Área de Personal, es decir, de Régimen Interior. Además, la representación sindical lleva desde el año 2024 advirtiendo de esta situación y de la urgencia de convocar el proceso selectivo precisamente para contar con una lista de espera que permita cubrir las plazas cuando se produzcan vacantes. ¿Si me pudiese contestar a algo de lo que le he dicho?

Sr. Presidente: La verdad, señora Becerril, es que no entiendo muy bien lo del señor Brocate. No sé muy bien qué tiene que ver en esta cuestión, salvo que, como dice mi compañera, sea porque sea la Unidad Verde como el verde de los campos de fútbol, porque el señor Brocate poco tiene que ver con esta historia. Me podía hablar usted de la señora Gaudés, porque unos cuantos dependen de Medio Ambiente, o me podría usted hablar de la consejera Solans, que otros tantos dependen de Hacienda. No tanto del señor Brocate, que poco tiene que ver con esta cuestión.

En todo caso, señora Becerril, yo creo que esta vez no es una mentira a propósito, sino un error en los datos, y así se lo digo. Le voy a sacar de su error con los datos correctos sobre el personal de la Unidad Verde, que yo creo que lo primero antes de preguntar por una cuestión es tener los datos correctos, señora Becerril. Bueno, pues se los han dado mal, señora Becerril. Quien le susurre las preguntas no lo ha hecho correctamente.

No tenemos 17 plazas, tenemos 19, señora Becerril, de las cuales 9 están ocupadas por funcionarios de carrera y 7 están vacantes. Y 3, aunque vacantes, están ya incluidas en ofertas de empleo público anteriores, 1 por turno de promoción interna y 2 por turno libre.

Por lo tanto, y respondiendo ya directamente a su pregunta de si tiene previsto el Gobierno cubrir las vacantes de agentes forestales, pues mire, ya hay tres que están en oferta de empleo público, que ya está tramitada esa oferta de empleo público y, por lo tanto, seguirán su curso y se cubrirán sin ningún problema.

Ahora le contaré de las demás, pero a veces pienso que ustedes, cuando no tienen qué preguntar, primero, los datos los encuentran supongo que debajo de alguna maceta o le hacen caso a cualquiera y, después, vienen ustedes cuando no tienen qué decir con sus milongas de la externalización. ¿Quién ha hablado aquí de externalización? Es la segunda intervención que tiene usted y la segunda vez que habla de la externalización. Dejen aparte esas cuestiones, que es que ya no engañan a nadie, que nadie ha hablado de la externalización. Yo entiendo que, cuando no pueden sacar a Franco a pasear, sacan a la externalización, pero oiga, ni una cosa ni otra, señora Becerril.

Las plazas vacantes, como le decía, eran siete. Tres están en Patrimonio Rústico. Como le decía, señora Solans, Hacienda. Y cuatro en la Oficina de Medio Ambiente, señora Gaudés. Por lo tanto, el señor Brocate poco tiene que ver en esto.

Ahora, como le decía, estamos en pleno proceso de composición de las ofertas de empleo público y, por lo tanto, como siempre hace este Gobierno, lo que hace es preguntar a las áreas de sus plazas vacantes cuáles son las prioridades que tiene para poder cubrirlas, incluirlas en las ofertas de empleo público y continuar, como las tres anteriores que le he dicho, en las ofertas cuando corresponda. Por lo tanto, serán las áreas quienes nos darán las peticiones y las pondrán ordenadas según sus necesidades. Después, evidentemente, este Consejero imprimirá una visión política global sobre dónde cree que debe llegar la cobertura de las plazas.

Mire, le voy a adelantar, y hablamos muy adelante de la oferta de empleo público, que probablemente llegaremos al 99% de la cobertura de las plazas de este Ayuntamiento, un hecho histórico. Por lo tanto, si quedaban cosas por hacer cuando ustedes gobernaban. En definitiva, en este momento no hay una decisión tomada. La habrá en un sentido o en otro cuando reciba las peticiones de las áreas y cuando en las próximas semanas tenga formada la oferta de empleo público. Continuamos.

20. [PSOE] ¿Qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno para responder a las demandas de la mesa de trabajo de Las Cuevas de Juslibol, especialmente en relación con la regularización de la zona, la enajenación de parcelas y la reactivación del Plan Especial? [Cod. 15.706]

Sr. Presidente: Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero.

Vamos a ver, lo que no me ha dicho es cuándo. Sí que está convocada la oferta, pero no sabemos si será después del verano y de los incendios o cuándo será. Eso no me lo ha terminado de explicar.

Sr. Presidente: Es que, realmente, no sé cuándo van a ser los incendios, señora Becerril, no tengo la bola de cristal.

Sra. Becerril Mur: Normalmente en verano, ya se lo digo yo.

Sr. Presidente: Oiga, pues mire el telediario porque ya hay incendios.

Sra. Becerril Mur: Normalmente en verano.

De este tema hemos tratado todos los grupos, que hemos hablado recientemente, ya que la mesa de trabajo de la Junta del barrio de Juslibol solicitó reunirse con todos los grupos. Pues, bueno, esta pregunta la hicimos antes, por supuesto, de que el Consejero de Urbanismo diera las correspondientes explicaciones en la Comisión de Urbanismo sobre lo que se podría hacer a partir de este momento. Y parece ser que, al ser un tema demasiado transversal, pues bueno, hay que hablar con Hacienda, habrá que hablar con Participación, habrá que reunirse Urbanismo y la Gerencia, supongo. En fin, una serie de reuniones que se irán haciendo, según dijo, dentro de unos 15 días.

Nosotros lo único que queríamos dejar aquí claro es que nosotros compartimos con los vecinos de Juslibol su preocupación y por eso traíamos esta pregunta a esta Comisión. También es verdad que somos conscientes de que tanto la situación como la solución es extremadamente difícil y complicada y que requerirá seguramente de la unanimidad de todos los grupos para llevar adelante un proceso.

Y también quería saber si usted, señora Espinosa, como responsable de los barrios, estará en esas futuras reuniones y nos podrá informar puntualmente a la Comisión cuando hayan adelantado algo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues entiendo que no voy a responder, porque me iba a remitir a las palabras de mi compañero Víctor Serrano que usted ha dicho ya, con lo cual, voy a ahorrarles a todos el volvernos a repetir. Y no sé, quizá debería haber retirado usted la pregunta, igual que ha hecho el Grupo Vox, puesto que ayer vieron la respuesta ya y, si usted ya la sabía, no sé qué sentido tiene. Quizá, pues bueno, que no tengan otras cosas que preguntar porque la cosa va bastante bien, entiendo.

Sr. Presidente: Efectivamente, señora Espinosa. Muchas gracias. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Pues mire, no, no es porque no tengamos más cosas que preguntar, que tenemos muchas, es porque es un detalle hacia los vecinos de Juslibol el no retirarla, el decir que nos preocupa tanto como les puede preocupar a ellos y decirlo aquí, en sede de Comisión, donde debe hacerse. Por eso no la he retirado y por eso tampoco he utilizado más tiempo. Pero desde luego, preguntar, tenemos mucho que preguntarles. Gracias.

Sr. Presidente: Pues podrían dedicar el tiempo a preguntar esas cosas más interesantes, porque si preguntan las cosas que en la misma pregunta usted ya ha dado la respuesta, pues creo que nos hacen perder un poco el tiempo a todos. Continuamos.

21. [ZEC] Cuál es el motivo por el que este gobierno ignora y no contesta a las demandas y sugerencias de las entidades vecinales y sociales en relación con la situación del parque Bruil y su entorno [Cod. 15.710]

Sr. Presidente: Muy bien. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. En primer lugar, señor Flores, a mí tampoco me gusta utilizar mis preguntas para contestar a otro Grupo, están para el Gobierno, pero no me puedo resistir, claro, porque tiene guasa que usted me hable de deterioro del servicio público cuando son precisamente sus políticas neoliberales o directamente libertarias, eso que ahora ustedes llaman eufemísticamente desregulación, las que están generando el deterioro y el destrozo de los servicios públicos. Y que, por cierto, son las mismas políticas que están generando en el tercer mundo, en los países no desarrollados, condiciones de vida que están haciendo que las personas migren y que lleguen aquí en situaciones de regularización.

Ciñéndome a la pregunta, la traemos a esta Comisión porque, aunque la gente no lo sepa, el señor Mendoza es Consejero de Participación, hay una Consejera de Distritos, teóricamente, para favorecer la participación, pero lo digo para que quede constancia, porque los vecinos, desde luego, no lo saben, no lo saben y, como hemos visto anteriormente y hemos visto este domingo en la concentración que tuvieron los vecinos del Parque Bruil, se ven obligados a salir a la calle para que alguien les escuche.

Dejando el tema del sinhogarismo al lado, lo cierto es que se les cerró el parque. El parque continúa cerrado a fecha de hoy sin que nadie pueda utilizarlo, pero lo que ha colmado el vaso de la paciencia de los vecinos y las vecinas es las declaraciones de la señora Chueca diciendo que se iba a proceder al cierre nocturno del Parque Bruil porque así se lo habían demandado los vecinos y las vecinas. Y nosotros nos preguntamos con qué vecinos y qué vecinas ha hablado. Es una afirmación que han desmentido directamente todas las entidades del barrio y que, además, no hay ningún espacio pautado, no hay ningún mecanismo en el que un vecino pueda ir a ser escuchado. No existe la más mínima transparencia. Entonces, nos gustaría que nos aclare cuáles son esos mecanismos y por qué en este caso los vecinos de Parque Bruil están diciendo que es mentira que la señora Chueca haya escuchado esas demandas.

Sr. Presidente: Muy bien. Señora Cortés, buenos días. Tiene la palabra.

Sra. Cortés Bureta: Pues muy buenos días. Muchísimas gracias, Consejero.

A ver, señor Domínguez, la verdad es que está feo lo que usted hace, que es empezar la pregunta con una afirmación que no es correcta. Porque usted habla de por qué motivo este Gobierno ignora y no contesta las demandas y sugerencias de las entidades vecinales y sociales y eso no es correcto. ¿Y no es correcto por qué? Se lo voy a explicar a continuación.

En primer lugar, usted plantea esta pregunta en la Comisión de Participación. Perfecto. Usted ha decidido hacerlo aquí y me parece muy bien, pero ni el Consejero ni esta Concejala Delegada tiene solicitada una reunión alguna por parte de entidades vecinales de Aloy Salas. Hasta aquí, nosotros ni hemos podido atender ni desatender, porque nadie nos ha pedido una reunión. Pero nos consta que otras áreas, otros servicios, otros Consejeros del área sí que se han reunido con las entidades vecinales y se lo voy a exponer muy brevemente.

Desde Políticas Sociales no solamente están en permanente comunicación con ellos, tanto por vía e-mail como WhatsApp y por teléfono, sino que, además, están llevando a cabo un proceso participativo. En ese proceso participativo se hizo un estudio previo interno, se hizo una especie de mapeo con agentes de la zona y, por supuesto, en esa fase participaron agentes, servicios y vecinos para, como digo, esa primera fase. Y en las siguientes fases se está haciendo ese proceso participativo donde se plantean 26 sesiones aproximadamente y ahí es donde se elabora ese diagnóstico comunitario, se definen objetivos y se hacen propuestas de acción. Ese proceso participativo ya comenzó, y con ese marco es con lo que digo que se han producido esas reuniones. Han participado 90 personas y han realizado dos sesiones con asociaciones de vecinos y agentes, dos sesiones de entrevistas de calle, una sesión con servicios municipales, una sesión con usuarios del Albergue, una sesión con vecinos no organizados y una sesión bisagra, que se hizo a principios de enero, en la que se hizo una devolución de los temas generales identificados después de esas sesiones. Y así se han identificado unos temas generales sobre los que ahora se va a trabajar.

Y en la segunda fase ya se han realizado cuatro de esas sesiones en las que han acudido agentes del territorio, vecinos no organizados y servicios municipales. Los resultados de todo ese proceso se comunicarán cuando estén disponibles y se trasladarán a las diferentes áreas.

Y, por otra parte, también nos cuentan desde Zaragoza Vivienda que han llevado a cabo 20 reuniones con asociaciones y entidades de la zona.

Con lo cual, señor Domínguez, si eso no es atender, creo que la definición de atender leída por usted y por mí en el diccionario se entiende de diferente manera. Otra cosa, que yo puedo entenderle por ahí, es que a algunas asociaciones o a algunos vecinos no les parezcan bien las soluciones que estamos dando, pero hay a otras asociaciones que sí, con lo cual, el hecho de que no estén respetando o no estén asumiendo al pie de la letra las indicaciones que a ustedes les hacen algunas asociaciones o algunos vecinos, desde luego, no va a eclipsar la respuesta que este Ayuntamiento está dando y la cobertura que está dando ante esas necesidades. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, brevemente. Me quiere vender usted la moto de que la decisión del cierre del Parque Bruil ha salido de ese proceso de trabajo. No se lo cree ni harta de vino. Primero, porque me dice que está en fase de diagnóstico, luego no hay un diagnóstico aún, luego tampoco están las medidas que dice que van a trabajar, luego, ¿por qué se anuncia una medida si no ha salido de ningún sitio? ¿Con quién se ha hablado? Le voy a decir: la Federación de Barrios, la Asociación de Vecinos de Parque Bruil, la Asociación de Vecinos de La Magdalena, la Asociación Cultural Barrio Verde, Gusantina, las AMPA del colegio Tenerías, de la escuela infantil y alguna otra más que se me escapa han negado que nadie les hubiera dicho que se iba a hacer esto. Es más, hasta el Colectivo Bruil, que entiendo que es más afín a sus planteamientos, ha negado que se hayan sentado con ellos para decirles nada de esto. Esto es así. Los vecinos lo que están diciendo es que se les está privando del acceso a un espacio público y que, además, se está criminalizando a las personas más vulnerables de toda la ciudad, que es una medida ridícula e ineficaz... Porque lo hemos dicho muchas veces, pueden vallar lo que quieran, pero no solucionan un problema, no lo solucionan, lo único que hacen es trasladarlo a otro punto.

Sr. Presidente: Señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Señor Domínguez, si usted no se ha querido enterar... Pero hasta públicamente ha habido asociaciones que nos han felicitado por ese trabajo que se ha realizado. A ningún vecino se le va a prohibir la entrada al Parque Bruil, se lo han dicho, a ningún vecino se le va a prohibir la entrada. Se va a cerrar mediante anuncios, porque no se va a poner ninguna valla, para la noche para evitar esos asentamientos. Esa es la solución que se ha dado y para algunos vecinos es una solución correcta.

Mire, yo le voy a decir una cosa, soplar y sorber es muy complicado y a ustedes les encanta hacer eso. Cuando hay asentamientos en el parque, ustedes se quejan y vienen aquí a protestar porque hay asentamientos. Cuando decidimos tomar las medidas para que no se produzcan los asentamientos, ustedes vienen aquí para criticar esas medidas. Pues lo siento mucho, señor Domínguez, con eso lo único que hacen es perder toda la credibilidad, porque lo único que quieren ustedes es, o que esos asentamientos sigan

existiendo para poder criticar así al Gobierno, o que tomemos medidas, que ustedes siempre van a encontrar a alguien que no le gusten, para poder criticar esas medidas. No se puede sorber y soplar al mismo tiempo, es imposible, señor Domínguez, lo siento.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. La verdad es que, señor Domínguez, es que ustedes son parte del problema. Yo tuve la suerte de ser el presidente del Casco Histórico en la legislatura anterior y ustedes son los que crearon el problema de ocupación en el Casco Histórico. A ustedes les encantaba. Ustedes hacían llamamiento para que se ocuparan las casas. Luego, claro, hay que resolverlo y eso a ustedes ya no les parece bien.

Y mire, yo no sé el listado ese que tiene usted, yo sé el que tiene mi compañera que le ha leído porque nuestros servicios municipales se han reunido con ellos. Y yo tengo delante de mí, sí, una carta de un colectivo donde dice que les encantan y que están de acuerdo con las cuestiones que nosotros hemos dicho. Mire, yo sí puedo decirlo, porque está firmado: Luis Miguel Bernad, presidente de la Asociación de Vecinos Colectivo Bruil-Aloy Salas-Tenerías. Le gustará o no, pero es una carta de una asociación de vecinos, que probablemente no será la que comulga con sus ideas ni usted con las de ellos, pero son tan vecinos como esos que usted ha enumerado, señor Domínguez. No siempre los vecinos que ustedes representan son la voz total, muy al contrario. Continuamos.

22. [ZEC] ¿En qué situación se encuentra la mesa de negociación del Servicio de Conservación de Infraestructuras y su calendario laboral? [Cod. 15.719]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, ¿quiere exponer la pregunta?

Sr. Domínguez Sanz: Además, voy a contestar también. Esa asociación ha dicho que, desde luego, la Alcaldesa no se ha juntado con ellos, aunque se feliciten de la medida. Y hay otras ocho asociaciones que también han firmado que no están de acuerdo con esa medida y son tan ciudadanas como esta. Y al revés. En cualquier caso, eso es un criterio de selección y exclusión de a ver a quién se escucha. Es lo que están haciendo con una medida cosmética que no soluciona el problema y que lo único que hace es meterlo debajo de la alfombra.

Y en cuanto a la pregunta concreta, nos estamos haciendo eco con esta pregunta de una demanda que le han hecho no una ni dos, sino la totalidad de las siete organizaciones sindicales de este Ayuntamiento. No es la primera vez que hablamos de esta falta de voluntad para llegar a acuerdos con la plantilla. En este caso en concreto, van jugando al pinball entre usted y el señor Serrano, pasándose la bola de unos a otros sin solucionar el problema.

En esta ocasión, los sindicatos lo que denuncian es que han remitido ustedes un nuevo calendario laboral para el personal de Brigada de Infraestructuras con fecha de entrada en vigor el pasado 16 de abril, cuando el proceso de negociación no estaba concluido y sin hacerlo dos meses antes, como marca el acuerdo de funcionarios. Creemos que aquí el problema de fondo, una vez más, es el incumplimiento de su deber de negociación. En la mesa última que tuvieron en octubre dejaron sin resolver cuestiones tan relevantes como la aplicación del exceso de jornada a elección del trabajador o la ausencia de medidas para el estrés térmico. Dice usted en la circular que se remitió o en el acta que se remitió que la cuestión del estrés técnico había quedado resuelta. ¿Con qué medidas? Porque no aparece ninguna. Y, bueno, se han incluido algunas otras cuestiones a este asunto.

Entonces, lo que preocupa es por qué se ha remitido un calendario sin haber concluido la negociación y sin haber dado adecuada respuesta a las propuestas sindicales.

Sr. Presidente: De nuevo, señor Domínguez, me va a permitir que le saque del error, porque ustedes basan sus cuestiones siempre en afirmaciones unas engañosas y otras erróneas.

Mire, no hay siete secciones sindicales, hay ocho. Claro, usted se deja a la de policías, que es aquel colectivo que ustedes denostaban y que lo tuvieron casi en la desaparición. Ocho secciones sindicales, señor Domínguez, no siete.

Yo lo que le puedo decir respecto de la mesa es que en octubre de 2025, el 17 de octubre, quiero recordar, de 2025, yo estuve presente junto al Consejero Serrano en la mesa de cierre de la mesa técnica de

Infraestructuras. Y le puedo decir que en esa reunión de cierre llegamos a acuerdos en la mayoría de los puntos que originaron esa mesa técnica y que, por supuesto, como no puede ser de otra forma, me reafirmo en todas las soluciones que allí se pactaron.

Es cierto que, ante la cuestión que plantea usted haciéndose eco del escrito sindical, he pedido a la Oficina de Recursos Humanos que en lo que atañe a mi servicio averigüe si se está cumpliendo el acuerdo o no.

Yo creo que el tema al que usted hace referencia, como usted ha dicho, tiene, si me permite, por resumirlo, tres vertientes.

La primera, el estrés térmico, efectivamente. Pero quiero recordarle que el estrés térmico, según se acordó, aplica desde el 1 de junio al 15 de septiembre. Una cuestión que yo puse de manifiesto que no entiendo muy bien es por qué el estrés térmico y la eliminación del turno de tarde solo aplica en los días de verano. ¿No hay estrés térmico en mayo con 32 grados? Parece que no. Le puedo decir que hoy mismo ha llegado a nuestro servicio, a mi servicio, la petición de Infraestructuras, del Servicio de Infraestructuras, para ordenar este tema y le puedo decir que el Servicio de Prevención ya está con los informes correspondientes. Por lo tanto, nada nuevo bajo el sol. Todo lo que se acordó sigue en pie.

Se refería usted también al acuerdo sobre días particulares y excesos de jornada. Yo allí acordé con las representaciones sindicales, en el marco de esa mesa técnica, pasar de diez a 12 días particulares. Y di las instrucciones, también en el marco de esa mesa, para que con carácter general, y así está escrito, fueran los trabajadores quienes decidieran qué días debían disfrutarlos y, cuando eso no fuera posible, que el servicio justificara de manera adecuada el porqué. Lo que sí ocurre es que, al pasar de diez a 12 días, se deben recuperar esos dos días. Nadie está exento de hacer las 1.477 horas que deben hacer todos los trabajadores municipales. Por lo tanto, debe existir una regularización en el calendario que a final del año lleve a que un trabajador haga las horas que tiene que hacer, las horas obligatorias. Por lo tanto, entendemos que, como consecuencia de esa negociación, en la mesa técnica existe una regularización, no un cambio de calendario, sino una adaptación del cambio de calendario.

Cuando negocié con los sindicatos la instrucción número 2 que hace referencia a la gestión del calendario laboral, se negoció también con ellos el cómputo de los inhábiles y se acordó, a petición sindical, que los inhábiles se excluyeran del calendario. Y por lo tanto, como en el caso anterior, también debe existir una regularización del calendario para que, como le digo, ningún trabajador haga menos de las 1.477 horas que debe hacer.

En otros servicios que se ha producido esta misma cuestión son los servicios los que nos proponen cómo van a hacer la regularización, añadiendo media hora más, entrando un ratito antes, y, a partir de ahí, se hace lo que se tenga que hacer para que al final del año todo el mundo cumpla. Yo solo le puedo decir que creo que lo más sencillo es la regularización puntual y sencilla para cumplir lo que acordamos en la mesa. E insistir en que no hay una regularización, sino que se debe abrir la negociación integral del calendario. Estaríamos hablando de otra cuestión mucho más seria. Y entonces deberíamos abrir la negociación integral, con todo lo que eso puede implicar. Yo creo que lo más sencillo es acordar una cosa que significa que se hacen unas horas menos o unos días menos, incluirla, como hacen otros servicios. Oiga, señor Domínguez, fin de la película, bien para todos.

Lo que sí le digo, y en eso puede que tenga usted razón, que también lo he dicho, es que le he pedido a la oficina que recuerde a todos los servicios, porque eso lo pone en la petición sindical, que las regularizaciones de los calendarios deben comunicarse con el tiempo establecido en el artículo 11 de nuestro acuerdo. Yo, como usted sabe, soy de los de cumplir las cosas que acuerdo y las cosas que se establecen de común acuerdo con todos. Si quiere usted intervenir... Y, si no, pues avanzamos.

Sr. Domínguez Sanz: Voy a ser muy claro. El artículo 37 del Estatuto Básico de los Empleados Públicos es meridiano. El calendario laboral, los horarios, las jornadas y los criterios de planificación de recursos humanos son materia de negociación obligada. Y, además, el acuerdo de condiciones de trabajo de este Ayuntamiento, en su artículo 11, exige que el calendario se elabore previa negociación colectiva.

Y lo cierto es que los siete sindicatos están diciendo que usted ha cerrado esta mesa en falso, que ha cerrado. Habrá llegado a acuerdos en cosas, pero hay cosas, como hemos dicho, que están sin haberse

negociado y que usted ya las está aplicando aun sin haber negociación previa.

Señor Mendoza, que es que no queremos que le pase con el convenio y que ahora, de repente, se tenga que ver obligado a formalizarlo y hacerlo bien. Haga bien esto, convoque de nuevo la mesa de negociación, cierre los flecos que quedan, cierre todo este tema y suspenda mientras tanto la aplicación de este calendario, que es lo que el sentido común reconoce. Haga, convoque, reúnanse, llegue a los acuerdos que quedan pendientes, porque es cierto que hay cosas que hay acordadas, y ya está. Y le recordaré que es que el anterior calendario se aprobó por unanimidad de todas las secciones sindicales después de pasarlo por los trabajadores y haberlo votado.

Sr. Presidente: Mire, señor Domínguez, yo lo que le propongo es que intente encajar bien las cuestiones con los tipos de preguntas que se pueden hacer.

Si usted me pregunta por una cosa tan importante como es el calendario del Servicio de Infraestructuras, haga una interpelación, no una pregunta, así yo tendré el tiempo suficiente para poderle explicar las cuestiones. Y si no lo hace así, pues ya entenderá que, en la discreción que tiene el Presidente, le dará todas las respuestas que considere adecuadas para responder bien a su pregunta.

Se empeñe quien se empeñe, en el acta consta así, el 17 de octubre en la reunión hubo un cierre de la mesa técnica en la que llegamos a acuerdos muy importantes a los que usted no hace referencia, claro. Llegamos al acuerdo sobre el RETEA, sobre los servicios esenciales, sobre el vestuario y sobre el calendario, mal que le pese.

Y efectivamente, señor Domínguez, no llegamos a acuerdos, entre otras cosas, con el acceso gratuito que se pretendía a las piscinas municipales o al cambio de estratos. Pero esto es lo que ocurre, señor Domínguez, en un país no totalitario, donde en una negociación alguna de las partes siempre pierde algo. Y esto es lo que ocurre. Había siete puntos, llegamos a acuerdo en cinco, en dos no. En uno de ellos, porque me parece grotesco que se pida que se entre gratis a las piscinas y, en el otro, porque hay una demanda judicial contra los estratos de este Ayuntamiento. Oiga, no vamos a hacer más grande el agujero hasta que no sepamos hacia dónde tenemos que ir. Quiero decir, al final, hay respuestas para todo si usted da el tiempo suficiente. Avanzamos.

Ruegos (1 asunto a tratar)

23. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No procede.

Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asunto a tratar)

24. (ZeC) Para que el Consejero explique por qué se están limitando los recursos municipales para hacer los trámites que necesitan los vecinos para la regularización (Cod. 15.756).

Sr. Presidente: Señor Domínguez, si quiere intervenir.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Creo que todo lo que está rodeando al proceso de regularización en esta ciudad, la actitud y las medidas que están tomando, es una verdadera vergüenza. La situación que se vive allá abajo, que me imagino que se estará viviendo allá abajo hoy, porque no he salido de aquí, será tan lamentable como ha sido en los días precedentes. Es una situación en la que se está sometiendo a un trato vejatorio y totalmente injusto a los vecinos y vecinas, insisto, vecinos y vecinas de esta ciudad que lo único que necesitan es hacer uso de los servicios públicos para acceder a una documentación que necesitan para su regularización.

Centralizar todo este proceso de regularización en la Plaza del Pilar, impidiendo que se pueda realizar en otros registros administrativos, como las Juntas Vecinales o Municipales, dando la orden expresa a estos registros auxiliares de que no hagan ningún trámite relacionado con este tema, lo que está haciendo es provocar el colapso absoluto del servicio, sometiendo a decenas de personas, a cientos de personas, diría yo

más bien, a situaciones que rayan lo inhumano. Esta misma mañana, a las 10:30, creo, o a las 11:00, más de 50 organizaciones se han manifestado y dado una rueda de prensa denunciando cómo se están bloqueando estos canales de acceso a documentación esencial, como son los certificados de empadronamiento y los de vulnerabilidad. Hemos tenido oportunidad de hablar del tema también específicamente en Servicios Sociales, esta mañana en la Comisión de Políticas Sociales. Los sindicatos, no todos, sino algunos sindicatos municipales, Comisiones Obreras y CGT, que sepa, y puede que algún otro, ya se están manifestando criticando el boicot de este Ayuntamiento al proceso de regularización.

Nos gustaría, queremos, exigimos que nos dé explicaciones del porqué de esta decisión injustificable de centralizar únicamente en la plaza del Pilar todas las gestiones que tienen que ver con este proceso.

Sr. Presidente: Mire, de momento, de nuevo le voy a sacar de un error. ¿Ve que va usted de flor en flor?

En las Juntas de Distrito se sigue haciendo el trabajo ordinario. Es decir, cualquier persona que vaya a por su volante de empadronamiento lo obtiene en las Juntas de Distrito. Por lo tanto, no diga que no se está haciendo lo que habitualmente se hace. Intento seguir todas, señor Domínguez. No siempre lo consigo, pero yo intento seguir todas las comisiones durante todo el rato que duran. Y en la Comisión anterior, en la comunicación de las acciones de Gobierno, mi compañera, la Consejera Orós, le ha dado las explicaciones más que cumplidas sobre lo que me pregunta, así que tampoco le añadiré mucho sobre lo que ella ya ha contestado.

Pero le agradezco que no haya retirado la pregunta, se lo decía al inicio de la sesión, porque sí le voy a decir alguna otra cosa al respecto de lo que usted dice. Mire, para mí, para este Consejero, lo que me parece verdaderamente escandaloso de este asunto es que la izquierda y la ultraizquierda comunista pretendan dar lecciones cuando el caos lo han creado ustedes, el Gobierno Socialista, y ustedes, señores de Zaragoza en Común, que son quienes les sostienen y quienes les alientan.

Nosotros hemos dicho desde el primer día, señor Domínguez, sí a la regularización, pero ordenada, segura, con respaldo jurídico y vinculada al empleo, no de cualquier manera y mucho menos a golpe, como esta, de improvisación, de propaganda y de chapuza. Porque eso es lo que han hecho, han lanzado un proceso sin información clara, sin coordinación institucional, sin memoria de gestión y trasladando toda la presión a los Ayuntamientos, no solo al de Zaragoza —oiga, vea el telediario—, a los de toda España, para que luego venir aquí en días como hoy e intentar confundir e intentar dar lecciones.

Pero ¿cuál es la realidad? La realidad es que existen dudas jurídicas sobre el llamado informe de vulnerabilidad, ese que ya le ha contado mi compañera que, a los dos días de ponerlo en marcha, ya dice el Ministerio que ahora ya no vale, que podemos poner lo que queramos. La realidad es que hay una ausencia total de criterios claros sobre la documentación que se debe exigir. Y la realidad es que hay una indefensión clara de los funcionarios municipales a los que se pretende colocar delante un papel para que con su firma avalen situaciones personales sin soporte documental alguno.

Señor Domínguez, yo le hago la pregunta: ¿lo firmaría usted? ¿Asumiría usted con su firma la responsabilidad jurídica de acreditar sin ninguna documentación que quien dice ser vulnerable y quien dice estar en situación irregular...? ¿Acreditaría usted con su firma esa realidad? Porque, mire, hablar y hacerse los indignados es muy fácil. Firmar y responder jurídicamente por ello ya no es tan sencillo.

Y, mire, hay otra cosa que también quiero decirle y es mucho más grave aún. La Ley 39/2015, la del procedimiento administrativo común, artículo 16.4, para que lo busque usted, dice con toda claridad que los documentos dirigidos a cualquier administración pueden presentarse en los registros de cualquiera de las administraciones que están incluidas en el artículo 2.1 de esa misma ley, entre ellas la Administración General del Estado. O mire, se lo voy a traducir para que usted lo entienda, para que lo entiendan todos sus correligionarios y todos aquellos que nos escuchen. Si un inmigrante, uno de estos señores que están aquí en la fila, presenta en la Delegación del Gobierno un documento dirigido a este Ayuntamiento para que la fila sea menor, que entre dos, en teoría, sería la mitad, la Delegación del Gobierno no puede negarse a registrarlo. Debería admitirlo y posteriormente remitírnoslo. Eso dice la ley, no este concejal, no este Gobierno, lo dice la ley, señor Domínguez, y no lo están haciendo. Por lo tanto, no solo están generando el caos, sino que lo están acrecentando por su negativa a cumplir con la ley de cooperación administrativa.

Otra cuestión añadida que, desde luego, me parece fundamental y no quiero dejar de referirme, ya que usted me da la oportunidad de hablar de esta cuestión, es si a usted le parece bien que el Gobierno haya instruido a instituciones penitenciarias, a las cárceles, para ayudar a todos los presos migrantes que están en prisión provisional para pedir la regularización. Es decir, a los que están en la cárcel por orden judicial y, por lo tanto, por delitos especialmente graves. Señor Domínguez, la respuesta de este Consejero, la de los sindicatos policiales y la de la inmensa mayoría de los que tienen muchas cosas que hacer más allá de venir a ir de pancarta en pancarta, como van sus amigotes, es no, no queremos que eso ocurra.

Señor Domínguez, no sé si quiere contestar o es suficiente por el momento.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Como veo que el tiempo es simplemente orientativo, espero flexibilidad, si es necesario. Aunque no creo, porque suelo cumplir con mis tiempos, ya lo sabe.

Mire, señor Mendoza, este correo en el que se les dice a las Juntas de Distrito que cualquier trámite relacionado con la regularización debe remitirse a la Plaza del Pilar, incluyendo los empadronamientos, es infame. Y este es el correo que se remitió desde el Servicio. Habilitar cuatro ventanillas ahí abajo, de las cuales razonablemente se derivan y se diferencian dos y dos para que unas hagan los certificados de regularización para no colapsar las otras, pero que cuando las otras no tengan trabajo no se les permita a los profesionales reforzar las otras es infame.

Mantener a las personas haciendo horas en la calle bajo ese estrés térmico, bajo un calor importantísimo, mientras el salón, el hall, está vacío es infame. Y me parece perfecto que no se deje entrar a todo el mundo al hall, que hay que racionalizarlo, hay que ordenarlo, eso es completamente razonable, pero que esté esa situación cuando está vacío, cuando hay sillas vacías, cuando está todo el espacio vacío, que cualquier día de la semana de hace un mes está lleno y ahora está vacío, es infame.

Y le voy a decir. Me ha hablado usted de otras ciudades. Ya lo ha hecho también la señora Orós esta mañana, me ha hablado de otras ciudades. ¿Sabe cuál es la diferencia de otras ciudades? Es que en otras ciudades los propios profesionales no están quejándose y aquí se están quejando los profesionales de las Juntas de Distrito diciendo que pueden asumir esas tareas, que no entienden por qué no se les deja hacer esas tareas. Yo he hablado con técnicos de las Juntas que dicen que les da igual, que ellos se han seguido haciendo lo mismo y que siguen haciendo las cosas, pero que, evidentemente, no hay nadie.

Es infame que no haya nadie en el Seminario para poder presentar una instancia y que esté todo esto de abajo como está. Y no solamente son los técnicos de las Juntas Vecinales, sino que me habla usted de los trabajadores de los centros de servicios sociales. Se lo he dicho a la señora Orós y se lo digo también a usted. Va a entrar, si no ha entrado ya, que yo creo que habrá entrado ya por registro, una carta de más de 50 trabajadores sociales de los centros municipales de servicios sociales pidiéndoles que les dejen hacer su trabajo, que están sometiendo a la población a una situación inhumana, que los están revictimizando y que, además, están duplicando el trabajo que ellos pueden hacer. Eso les están diciendo los profesionales de los centros de servicios sociales.

Y me dice si yo firmaría. Si es que sería tan fácil como decir que el propio Colegio de Trabajo Social dice que la situación de irregularidad es una vulneración estructural, una situación de vulnerabilidad estructural. Eso es de lo que estamos hablando. Y además, estamos hablando de familias que los centros municipales de servicios sociales conocen en muchísimos casos, porque llevan tiempo trabajando con ellos, porque, lo decimos, son vecinos y vecinas que ya están viviendo en esta ciudad, no es gente caída del cielo.

Decíamos y oíamos también cómo nos decían algunos funcionarios cómo siempre que ha habido procesos de regularización, recordad que este es el sexto que existe en democracia en este país, se han reforzado los servicios municipales. Y lo que están diciendo es que no solamente no se están reforzando, sino que las medidas que se están tomando por parte de usted, en este caso, están complicando aun más el problema. Pero es que no es un problema de gestión, es que es una estrategia. Es que ustedes lo único que quieren es que parezca que existe un caos. Ustedes lo que quieren es utilizar esto para intentar alarmar con esto del caos migratorio, del verdadero tal, confrontar con el Gobierno del señor Pedro Sánchez a costa de impedir y dificultar el acceso de los vecinos y vecinas a este derecho.

Sr. Presidente: Mire, señor Domínguez, como era de prever, no ha respondido a mi pregunta sobre si le parece bien los de los presos, si le da igual la seguridad de los ciudadanos. Ya veo que a usted le da igual

lo que pase en este país. No ha dicho ni media palabra sobre la negativa de la Delegación de Gobierno a cumplir la ley, a ayudar a disminuir ese caos del que usted tanto se queja, señor Domínguez. ¿Por qué tiene que ser en el Seminario y no en la Delegación de Gobierno, que está aquí enfrente? ¿Por qué, señor Domínguez?

Mire, la realidad es muy simple, el Partido Socialista crea el problema, Zaragoza en Común lo blanquea y los inmigrantes son los que pagan las consecuencias. Esa es la verdad incómoda que ustedes no quieren escuchar y que ocultan con sus gritos y con su falsa indignación. Porque aquí, es verdad, los paganos de este desorden monumental que ustedes, señora Becerril, han creado, son los inmigrantes, a los que el Gobierno de España ha condenado a la confusión, a las colas, a la desinformación y al deambular entre administraciones. Ese es su modelo, el modelo de la izquierda: titulares, improvisación y cero responsabilidad. El nuestro es muy distinto, efectivamente. Nuestro modelo es seguridad jurídica, rigor administrativo y respeto a los funcionarios y a los ciudadanos.

Creo que hemos terminado con el orden del día. Por lo tanto, y si me permiten, le doy la bienvenida, no lo he hecho al principio, a la nueva Concejala no adscrita. Lo debería haber hecho al principio. Perdona por no haberlo hecho, pero bienvenida a esta Comisión, donde ve que los debates son apasionados e intensos.

Sra. Gaspar Ruz: Muchas gracias, Consejero.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y un minuto del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Alfonso Mendoza Trell

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells